

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de los mismos.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE AGOSTO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Buegas, 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1119.

LA CRÓNICA.

OPORTUNIDAD SOBRE TODO.

II.

La variedad de tendencias que hoy surgen del fondo de la democracia española es inconveniente al logro de la union de todos los demócratas? ¿La hace impotente para realizar los fines á que son llamados en la vida las escuelas políticas? Aquí quedamos el fondo de nuestro número anterior, consignando el gran error de los colegas conservadores en general y de *La Provincia* en particular, acerca de la union actual y del porvenir de la democracia.

Debemos ocuparnos, antes de contestar las anteriores preguntas, de la cuestion personal que el colega trata, haciéndola motivo de desunion y desconcierto.

En primer lugar nadie disputa el puesto de jefe de la democracia; ni Zorrilla, ni Salmeron, ni Martos, ni nadie, han pretendido ni pretenden semejante cosa. ¿Quiéren decirnos sinó, los conservadores, dónde están no ya formuladas sino indicadas esas aspiraciones, esa pretension que á cada cual atribuyen? Mientras no lo hagan, hasta tanto que con hechos y manifestaciones de los interesados no nos lo muestren, están de todo punto desautorizadas sus afirmaciones. No ha justificado nunca el dicho la verdad de los hechos, son estos los que justifican aquel. Las jefaturas, por otra parte, ni se buscan ni se elijen, las dan los acontecimientos, las imponen los hechos; y esto lo conocen sobradamente esos hombres ilustres, que tienen sobrado patriotismo para no abrigar ambiciones anti-políticas y contraproducentes.

La doctrina del Sr. Martos acerca de la fuerza como medio de conquistar el derecho, es precisamente una de las muchas cuestiones en que comulgan todos los demócratas, habiendo hecho aquel una manifestacion que interpreta con exactitud la aspiracion comun.

No hay que preguntar, como inoportunamente lo hace el colega, si tal ó cual personalidad acepta esas declaraciones; semejante duda probaría la ignorancia mas completa acerca de las personas y de los acontecimientos políticos bien claros y definidos en este punto cuando se trata

de hombres como el Sr. Salmeron. ¿No es bastante para el colega un documento célebre fechado en París el 25 de Agosto de 1875? La conciencia misma del filósofo inspira la conducta del político. ¿Cómo habia de ser otra cosa? A diferencia de los conservadores, el Sr. Salmeron, como todos los demócratas, ajusta su actitud y su conducta á los principios de la razon y al dictado de la conciencia.

La política es sólo incompatible con las ideas y principios filosóficos que se profesan y con la propia conciencia por tanto, cuando se trata de conservadores, á quienes no inspira su política otra cosa que mezquinos intereses y aspiraciones menguadas, la luz divina del pensamiento y la pureza de motivos, no han sido jamás—ya lo sabíamos sin necesidad de que lo mostrara ahora *La Provincia*—el resorte y los móviles de la política conservadora.

Si el colega aludido tuviera mas memoria recordaría el pensamiento de dicho hombre publico acerca de la union; en nuestras columnas publicamos hace tiempo varios párrafos de una de sus cartas donde consignaba su parecer de un modo explícito y terminante; y qué casualidad! las bases para la union, indicadas por el filósofo, fueron aceptadas por todos los prohombres políticos de la democracia. ¿Estará, pues, el señor Salmeron conforme con la union realizada? Nada dice que los amigos de *La Provincia* no sepan si ha felicitado ó no al Sr. Martos; esto es completamente ajeno á la union y á que todos se den en ella; el hecho es que el Sr. Salmeron indicó su pensamiento y fué aceptado por todos, desde un personaje que ahora se halla en Biarritz, hasta la tendencia mas radical de la democracia.

Pero nos dirá el colega: ¿Es que ese personaje y Zorrilla y todos los elementos democráticos están identificados en ideas y pensamientos políticos, con iguales tendencias y las mismas aspiraciones para el porvenir de la democracia? Tienen un mismo programa? ¿Están conformes en la totalidad de su doctrina y de su credo político? Esto, caro colega, no tiene nada que ver con la union, es asunto del todo diferente á las cuestiones que entraña aquella.

La union de los demócratas no dice la unidad de partido, la fusion y la personificacion en un programa de las ideas de la democracia; tras deser

absurdo sería imposible, porque dentro de la democracia hay tendencias y soluciones que cada cual constituye un verdadero partido político. Lo que sean estos y los límites que los diferencien á unos de otros, es lo que ménos importa á la union. Esta es y significa: lo comun de la democracia, su afirmacion presente, el interés del momento, lo fundamental de la escuela y sobre todo la conquista del derecho hollado y de la justicia que debe presidir igualmente para todos á fin de realizar en la vida nuestras doctrinas y nuestro pensamiento. Queremos conquistar el derecho y por eso nos unimos, pero conformes de toda conformidad con lo que es y constituye el derecho; la Constitucion de 1869 con las variaciones que se han dado en llamar consabidas. Este es el derecho á que aspiramos; pero entiéndalo bien el colega; para unos es el programa de partido, para otros el medio de derecho por el cual podrán realizar sus ulteriores aspiraciones políticas.

De un artículo que publica nuestro colega *El Mercantil Valenciano* bajo el epigrafe «¿Podemos seguir así?» en el que comienza diciendo que los padres de la patria han marchado á veranear, tomamos los siguientes párrafos: «Descansen en buen hora! Pero séanos lícito hacer constar que los padres de la patria nos han dejado sin presupuesto para 1879-80, sin remedios contra la sequía de las provincias de este litoral, sin las reformas de Cuba, y hasta sin lo mismos proyectos acariciados por los ministros, á pesar de la *baba de la calumnia*, como el relativo á las líneas del Noroeste, con lo cual, sea dicho de paso, no perdemos gran cosa.

¿Qué prueba esto? ¿Qué prueba el hecho incontrovertible de que en cuatro años y medio de política pseudo conservadora, no se haya dado un solo paso en el camino de esas reformas que aguardan impacientes los pueblos y que ofrecieron los saguntinos antes del golpe? ¿Ha mejorado algun servicio público? ¿Se reparten con mas equidad los impuestos? ¿Se han rebajado las contribuciones? ¿Se ha arreglado definitivamente la Deuda? ¿Se ha organizado la administracion? ¿Se ha verificado la reforma de tribunales? ¿Ha aumentado la produccion? ¿Hemos adquirido nuevos mercados? ¿Se ha restablecido la verdad electoral? ¿Se nos hace caso en Europa? ¿Qué papel hacemos en Santo Domingo, en Joló, en Marruecos?»

Lo mismo dice todo el país; pero apesar de eso los órganos oficiosos siguen ponderando los beneficios que debemos á la conciliacion.

El Acta, que no desaprovecha la ocasion de herir al Ministerio, censura la libertad que ha gozado la tribuna parlamentaria en los últimos

debates, y se lamenta amargamente de ello.

Por lo visto queria el colega que el señor Ayala rompiera una docena de campanillas.

¡Vaya si es liberal el periódico conservador!

Apenas vuelve á aparecer *La Nueva Prensa*, cumplida la condena que se le impuso cuando *La Union* sufre una denuncia por una carta inserta en la plana segunda del número correspondiente al 30.

No ganamos para sustos. Damos la bienvenida al primero de los dos tan apreciables colegas y sentimos el percance del segundo, á quien deseamos la absolucion.

De *El Liberal*:

«Hoy sale de Madrid para Cestoria el Sr. Cánovas del Castillo.»

«Y cosa rara.

«A pesar de que la ausencia del ex-presidente del Consejo de ministros no ha de durar arriba de dos meses, hay mucha, pero mucha gente que dice:

«Ya no volverá.»

¿Pues qué ocurre? ¿Emigra Jupiter? ó lo emigran?

¡Quien lo diría! Cánovas reducido á la condicion de las golondrinas de Becquer.

¡No volverá!

El Siglo se asusta de que los demócratas portugueses hagan una activa propaganda de sus ideas.

Por muy poca cosa se alarma el periódico centralista,

El Mundo político dice que el Sr. Melendo no veranea.

Es verdad.

La Union ha sido denunciada hace pocos días.

Nuestro amigo el Sr. Baselga ha tenido una entrevista con el Sr. Silvela á fin de exponerle los perjuicios que el nuevo itinerario causa á Extremadura.

El Sr. Silvela ha ofrecido estudiar el asunto y resolverlo, si es posible, de una manera favorable.

A lo que parece, el proposito del ministro de la gobernacion, es que desde Setiembre próximo venga la correspondencia en el tren misto.

Estamos persuadidos de que el señor Baselga, cuya actividad es digna de elogio, no echará en olvido este asunto que tanto interés entraña para nuestra provincia.

¿No piensa hacer algo el Ayuntamiento de Badajoz para conseguir que se derogue por perjudicial y porque no responde á necesidad alguna; el itinerario que rige desde 15 de Julio en la línea férrea de Madrid á esta ciudad?

A nosotros se nos aseguró hace días que el Ayuntamiento pensaba hacer una exposicion en aquél sentido; pero no creemos que lo haya verificado hasta ahora.

La Comision provincial continua dando muestras de su celo.

Aun no ha evacuado los informes que se le pidieron el 4 de Julio en los expedientes electorales de Medina de las Torres y Badajoz.

Tan difícil es dar esos informes, si la Comision está convencida de que sus resoluciones se ajustan por completo á las prescripciones legales?

No sabemos porque *La Provincia* no nos habla ahora del celo de la Comision, que el colega encomiaba mucho, poco tiempo há.

La Guardia civil, ha prestado un importante servicio.

Segun de público se asegura, hace pocas noches un sargento de dicho cuerpo, auxiliado de dos guardias, estuvo en una casa de esta capital, á dos pájaros de cuenta.

Uno de ellos es uno de los autores del escandaloso robo que á mediados de Diciembre de 1878, se cometió en cierta casa de la calle de Santo Domingo.

Otro detenido, que sólo cuenta 22 años de edad, desertó al ser conducido del presidio de Toledo al de Valladolid, donde tenía que estinguir una condena que se le impuso por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad.

Este sujeto es el mismo que mientras se instruía la causa en que se le impuso aquella condena, se fugó del Hospital civil. Anteriormente se escapó tambien de la cárcel de Cória, en cuyo Juzgado, se le seguía un proceso; siendo probable que por su ausencia quedarán en suspenso las actuaciones.

A lo que parece, ese jóven tan aprovechado usa un nombre distinto en cada poblacion, para conseguir, sin duda, que que al descubrirse alguna de sus hazañas no se tenga noticia de las anteriores. Ahora es cuando se ha podido averiguar cómo se llama y que es natural de un pueblo de la provincia de Cáceres.

Con la captura de los dos sujetos á que nos referimos, coincidió—creyéndose que se relaciona con ella—la medida tomada por el Sr. Gobernador civil, de haber suspendido de empleo y sueldo á un individuo del cuerpo de orden público. Este hecho, como es natural, ha dado motivo á muchos comentarios, de los que hoy no nos hacemos eco, entre otras cosas, por que en el asunto entienden los Tribunales.

Nos escriben de La Morera, que nuestro amigo y correligionario don Avelino Valero, ha tenido la desgracia de perder á su hija Doña Soledad.

Acompañamos á nuestro amigo y á su familia, en el vivo sentimiento que les aflige por tan irreparable pérdida.

La Revista de Almendralejo dirige una filípica á la administracion general y provincial y especialmente á la de nuestro municipio. Los enredillos y cosas suponemos que lo dice por la Administracion; y decimos que lo suponemos, porque no está muy clara la concordancia en la dición; si es así, notenmos nada que replicar.

La Provincia, revolviéndose contra el ataque defiende á nuestras pollas, y la Administracion y las pollas quedan en una confusion lamentable que no podemos consentir.

Las pollas de Almendralejo y las de Badajoz no tienen nada que envidiarse á no ser los beneficios de una buena Administracion. Bajo este punto de vista las de por acá están que trinan, y no les queda otro consuelo, que el bombo y los platillos. Es altamente censurable por tanto, que el semanero (?) trate de escatimárselos, ya que otra cosa no le nueva á tecarlos.

Si las pollas de Almendralejo necesitan del bombo y los platillos, con

que gusto nos convertiríamos en musical.

En cuanto al semanero, nos contentamos con decirle:

Más galantería, señor semanero, y sobre todo, que no se diga que está ausente el director.

Afortunadamente no ha resultado exacta la noticia, que con referencia á informes que creimos verídicos dimos en el último número, de haber muerto en el Almendral D. Jesús Remon, decano de los Procuradores de esta ciudad. El Sr. Remon, que estuvo gravemente enfermo en dicha villa se encuentra ya aquí, restablecido de su padecimiento.

Lo celebramos.

La Provincia se muestra en su último número tan alegre como los chicos cuando les compran zapatos nuevos.

¿Y no saben ustedes cuál es la causa de que esté tan contento el colega?

Pues no es otra que la de habersele ofrecido la ocasion de rectificar una noticia nuestra: la del fallecimiento de D. Jesús Remon.

No nos extraña, despues de todo, que La Provincia estuviera alegre al escribir la rectificacion. La pobre diria para sí: «De estas entran pocas en libra.»

Continúan los robos de caballerías.

Apenas hay un número del Botelin oficial en que no se publiquen documentos recomendando la busca de jacas, mulas etc. hurtadas á sus dueños, ó que han desaparecido de los sitios en que se encontraban.

Se ha dispuesto entregar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 18723 pesetas 79 céntimos, por haber acreditado que en el mes de Mayo último hizo obras por valor de 85675 pesetas 73 céntimos.

Ha sido nombrado agente de la recaudacion de contribuciones del partido de Fuente de Cantos, D. Epifanio Venero Aguirre, en sustitucion de Domingo Lopez Garcia, que ha renunciado aquel destino.

Se hallan vacantes los estancos de Esparragalejo y San Pedro, dependientes de la Administracion subalterna de Mérida.

Los licenciados de ejército y viudas de militares muertos en campaña, que deseen obtener dichos estancos, deben presentar sus solicitudes documentadas, en la Administracion económica.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Zarza junto Alanje, dotada con 925 pesetas.

El 5 de Agosto se subastarán en el Ayuntamiento los derechos del peso colorazgo.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas de esta provincia.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Psicología y su relacion con la Ontología—por Julio Garcia Romero.—Madrid 1879.

El autor de este trabajo se propone dar nuevos conceptos con su aplicacion práctica de cuestiones de Psicología relacionadas con la Ontología. Aunque tengamos que hacer algunas observaciones á la obra del Sr. Garcia Romero reducidas á los límites del carácter con

que nos ocupamos de ella, nos alegramos mucho de que cierta clase de estudios á quienes cada dia mas aficionados en nuestro país, tan desconcertado hoy por la carencia de ideas en lo fundamental de la vida. Gastados los ideales que tantos siglos alimentaron el espíritu, este se mueve hoy en el vacío del escepticismo ó busca con noble esfuerzo nueva luz que ilumine el pensamiento y revele á la humanidad los fines de su providencial destino; entre estos dos modos de la vida actual, el Sr. Garcia Romero opta por la vida del pensamiento que dignifica y eleva al individuo.

En cuanto al fondo de la obra, la creemos en primer término falta de la unidad indispensable en todo trabajo científico, lo cual es explicable sin embargo por el carácter de la obra misma, que es un trabajo parcial, limitado á consideraciones acerca de hechos y conceptos psicológicos, sin la pretension de dar al público un cuerpo de doctrina completo y acabado.

Algunos conceptos del autor están distantes de nuestro modo de ver la materia, en especial: la razon y la conciencia, que no las creemos resultado de facultades del espíritu; el conocimiento reflejo que es independiente de la materia del conocer y no puede darse como concepto en el *no yo*, y las facultades del espíritu que clasificadas en inteligencia, sensibilidad y voluntad expresan todas las manifestaciones del alma y por tanto los modos de su actividad; esta por sí sola no es facultad, porque ¿qué es la actividad incolora, indeterminada en el espíritu? Por otra parte la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad dicen desde luego actividad, pero actividad inteligente, sensible, etc. lo cual les dá el carácter de facultades.

Restáanos enviar un aplauso al señor Garcia Romero por sus aficiones y elevado pensamiento, que no necesita por otra parte de nuestros elogios para llevar al ánimo de los que lo conocen la conviccion de su de su talento y aptitud.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecerse con otro volumen, y es el 16 de los que lleva publicados, cuyo título es *Manual Práctico de Estradaciones*, por don Rafael Garcia y Santisteban, Secretario de Legacion, de primera clase y Jefe del Negociado de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado.

Contiene esta utilísima obra todos los Convenios pactados entre España y los Gobiernos extranjeros para la reciproca entrega de malhechores, prófugos y desertores, con las noticias y observaciones convenientes para su mejor interpretacion y cumplimiento, y que segun su autor son hijas de la experiencia, concluyendo con un índice alfabético de las principales infracciones consignadas en los Convenios, para la mayor facilidad de lo que se necesite saber.

Es indudable la utilidad de la obra de que se trata, particularmente para los abogados, Alcaldes, Jueces de primera instancia y Municipales, y todas las autoridades tanto del órden Civil como del Judicial y Fiscales de Guerra y Marina en la Peninsula como en Ultramar, hoy que las vías de comunicacion tanto terrestre como marítimas facilitan la evasion de un país á otro á malhechores y cuartas personas rehuyen el cumplimiento de deberes que como buenos ciudadanos tienen obligacion de cumplir.

El nombre y el puesto oficial que ocupa el Sr. Garcia Santisteban es la garantía del libro, que es indudable viene á llenar un vacío, y como consecuencia á prestar un verdadero servicio facilitando la pronta administracion de justicia.

La forma es igual á la de todos los libros de la BIBLIOTECA, y consta de un

tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, n.º 7 Madrid.

COMUNICADOS.

Nuestro querido amigo D. Manuel de Velasco y Tarquemada nos ruega que demos cabida en las columnas de LA CRÓNICA al siguiente, comunicado que dirige á *La Provincia*.

Sr. Director de *La Provincia*.

Fregenal 28 de Julio de 1879.
Muy señor mio: en el número 59 de su apreciable periódico correspondiente al 24 del mes actual, he leído un largo suelto ó artículo, en el que se juzga la conducta observada por mí, como concejal de este municipio, en las dos primeras sesiones celebradas por dicha corporacion.

Haciendo uso del derecho que me concede la ley de imprenta que rige, me dirijo á V. rogándole se sirva insertar mi contestacion, que procuraré darla dentro de las formas más comedidas y sensatas, porque á nadie tengo interés en atacar.

Designado para formar parte de este ayuntamiento, como representante de una minoria, era deber mio protestar contra la eleccion de Alcalde, hecha á favor de una persona incapacitada por la ley municipal segun el caso 4.º del artículo 43 de la misma.

Ciertamente que ha venido desempeñando ese puesto durante el bienio anterior; pero eso nada significa. El caso 2.º del párrafo 2.º del precitado artículo 43 dice copiado á la letra que *los concejales cesarán en sus cargos si dejaren de tener las condiciones que marca dicha ley.*

Es público y notorio que D. Anastasio Espinosa y Cordon Heva parte con el contratista de medicinas á los pobres y hospital de este pueblo, como en distintas ocasiones, sin la menor reserva, nos ha manifestado á todos, D. Camilo Fernandez, encargado de este servicio?

¿Si? Pues en tal caso, no puede legalmente continuar siendo regidor y mucho menos Alcalde.

De ahí que protestara contra dicho nombramiento, en el acto de tomar el interesado posesion del corgo, y de ahí tambien que solicitara la informacion de que se trata.

Sabia bien, que el municipio no tenía facultades para resolver este asunto; pero apelaba á este medio con el fin de conocer la lealtad del Alcalde y deslindar los campos.

Fui derrotado en la votacion, como esperaba; pero esto nada importa, puesto que la petición ó recurso ha ido al fin donde debia, y allí se resolverá.

La mayoría juzga estar en lo firme, y tiene el plenisimo convencimiento de salir airoso. Pues siendo así ¿por qué teme la informacion que pedimos? ¿No se revestirá el Alcalde de mayor prestigio y autoridad, dando un mentis al rumor público, fuertemente robustecido con datos de grave importancia?

Que trabajen, pues, en este sentido; que se confiera esa informacion á persona imparcial, y entonces veremos lo que resulta de ella.

Sabemos muy bien que existe el procedimiento administrativo y el judicial; pero en uso de un derecho que nadie puede negarnos, hemos escogitado el que mejor nos ha parecido. Para las denuncias criminales es el Ministerio Fiscal á quien corresponde ese cargo.

Nada más diremos sobre esta primera parte del suelto que nos obliga á trazar estos renglones, sino que en el año anterior, desde Enero á Marzo se han pagado por medicinas de pobres y hospital

Jal, la friolera de cuarenta y cuatro mil y pico de reales, si bien una parte de dicha suma, ha sido por atrasos, según hemos visto.

Pasando ahora al segundo extremo que abraza el suelto á que contestamos, diremos que nuestro propósito era que no se convirtiera el cargo de concejal en un destino asalariado, como en algunos casos ha venido siéndolo; y que según nuestra pobre y humilde opinión, no deben concederse subvenciones de ningún género, bajo concepto alguno, porque esto da lugar al barrenamiento de la ley, según puede comprobarse por cuentas de otras administraciones, en las que se abonán á individuos del municipio, sumas más ó menos grandes, como administradores de la dehesa boyal, inspectores de corte del arbolado de la misma, conductores de quintos, directores de obras públicas etc. etc.

Esto nos parece poco digno para el cuerpo municipal y pensamos que á todo trance debe evitarse.

No combatimos tampoco el que por administración se recojan desconchados ó reparos de semejante índole. Nuestra idea raya á mayor altura, y así lo manifestamos en dicha sesión.

Con lo dicho creemos dejar contestado al suscriptor que desde aquí se dirige á La Provincia; pues sería poco digno de nosotros, ocuparnos de cuestiones personales mientras que no conozcamos al autor anónimo de dichas cartas, con el que, ahora, luego y siempre estamos dispuesto á debatir, siempre que nosotros y el público sepamos quién es.

Termino esta carta, asegurando que nunca estuve al lado de D. Anastasio Espinosa en contra de su candidatura votaron algunos de mi más íntimos amigos, porque no tomando parte en aquella elección, les dejé en amplia libertad para que obraran como tuvieran por conveniente.

De todo lo dicho y de la forma mesurada con que respondo á los ataques que se me dirigen, el público, justo y sensato, juzgará imparcialmente: nosotros nos sometemos de ahora en adelante al fallo, porque siempre ha sido Tribunal al que hemos concedido verdadera importancia.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

M. DE VELASCO.

Sr. Director de La Crónica:

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: atendiendo á el interés que ha mostrado siempre el periódico de su digno cargo, por los intereses generales y en particular por la corrección de actos contrarios á las leyes, me tomola libertad de dirigirme á La Crónica para en obsequio á esos intereses y á la justicia, llamar la atención de quien corresponda acerca de un hecho que contraviene las leyes de desamortización.

La ley de 1835 y disposiciones posteriores, relativas á enagenación de bienes del clero, excuye de la venta entre otras fincas, las casas de los señores curas párrocos precisas para su vivienda. Conforme á esta excepción de la ley, no ha sido enagenada la casa parroquia de «La Concepción» contigua á la iglesia de este nombre, vulgarmente conocida por los Gabrieles.

Pero recientemente, en dicha casa, se ha abierto una puerta, entre la de la Iglesia y la que conduce á la sacristía. Y establecido en el local á que da entrada, un establecimiento de cerería denominado de «La Piedra», que ocupa dos habitaciones de la casa parroquia. A más de esto, la fabricación de cera que se espanta en el establecimiento, se halla situada en los sótanos de dicho edificio correspondientes á la iglesia y en el sitio denominado «El

Panteón», que está situado precisamente debajo del altar mayor.

No son sin duda ajenas á las funciones parroquiales la fabricación y espendio de cera, y el ejercicio de la industria y el comercio lo creemos incompatible con el carácter sacerdotal, para pensar que el cura párroco de los Gabrieles pueda por sí dedicarse á ellas; mas como el hecho es que la casa parroquia ó parte de ella y los sótanos de la iglesia, se destinan á la industria y al comercio, y las leyes de desamortización excepcionan de la venta dichas casas en cuanto son habitaciones y viviendas de los párrocos, de aquí el que la cerería mencionada no pueda subsistir en donde se ha establecido ó proceda que el local que ocupa, no siendo habitación parroquia, se sujete á la desamortización.

En cuanto á los sótanos de la iglesia ó panteón donde está establecida la fábrica, ó es de la casa parroquia ó no lo es. En el primer caso, por aparecer innecesarios deberán enagenarse y si no corresponden á ella ¿cómo es que en el recinto de una iglesia y por añadidura en el panteón, donde yacen restos humanos, se consiente u a fábrica y una industria? Es así como se respetan lugares sagrados para los que, el mismo que tal vez los profana, exigirá de los fieles veneración y culto?

Creo Sr. Director bastante con lo expuesto, á fin de que las autoridades á quienes corresponda procuren evitar un hecho que puede constituir un abuso, y en todo caso para que sin perjuicio de respetar la habitación precisa del parroco se sujete á desamortización, la parte que él mismo ha destinado ó arrendado para fábrica y establecimiento de cerería.

De V con la mayor consideracion S. A. A. y S. S. Q. B. S. M.,

VICTORIANO BLAZQUEZ.

Badajoz 30 de Julio de 1879.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno de este Banco ha acordado que desde 1.º de Agosto inmediato se proceda al canje de las carpetas provisionales de bonos del Tesoro por los títulos definitivos emitidos en virtud del convenio celebrado entre este establecimiento y el Gobierno de S. M. en 24 de Marzo último.

Los que deseen canjear en esta capital las carpetas provisionales por los títulos definitivos, lo avisarán á esta Comisión antes del 20 de Agosto próximo por medio de comunicación en que expresen la numeración y series de las carpetas que hayan de canjearse.

Pasado el 20 de Agosto sin haberse dado el indicado aviso, el canje de carpetas solo se verificará en Madrid.

Badajoz 31 de Julio de 1879.—El Comisionado del Banco de España, Manuel Martínez Patron.

GACETILLAS.

A El Boletín de Loterías y Toros le escribe su corresponsal de esta ciudad.

«Los toros que se correrán el 15 y 16 en Badajoz serán de la misma ganadería del año anterior y que no agradaron al público por sus malas condiciones. Las cuadrillas son el Chicorro y el Gallo, el primero se nos asegura no podrá trabajar por su estado de salud, y se nos asegura también que la empresa lo sustituye con otro que no es conocido de este público. No sentimos porque estamos en Badajoz castigados á estos camelos siempre, pero este año quizás el cámbio se lo lleve en la liquidación de cuentas el célebre empresario de Sevilla, Bartolito, que también lo es de esta.»

Cartas particulares que han recibido algunos aficionados, confirman que el espada José de Lara—Chicorro—se encuentra enfermo y que es cosa casi segura que no vendrá á Badajoz; de modo que es muy probable que la víspera del día 15 se anuncie que «por causas ajenas á la voluntad de la empresa no puede venir el espada Chicorro y que en su lugar ha sido ajustado el famoso... (cualquiera), pero entendiéndose que

ese cualquiera valdrá menos que aquel á quien reemplaza.

Veremos si la autoridad que ya sabe lo que ocurre, ó mejor dicho, lo que probablemente ha de ocurrir, cree oportuno tomar algunas medidas para que la empresa no falte á sus compromisos ó sufra en otro caso las consecuencias. En cuanto al público también sabe á que atenerse.

Mañana 4 se lidiarán cuatro toros por algunos aficionados de esta capital. Por la noche habrá baile en el casino.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado cierta suma procedente de la venta de unas vacas hartadas y que habían sido conducidas al matadero de esta capital.

Vacas, caballos, mulas, jumentos, todo le viene bien á ciertos industriales.

Hemos recibido el núm. 82 de La Naturaleza, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La apertura del istmo americano.—Descubrimiento de una tumba real zapoteca en Tehuantepec (1875).—El dique flotante EL Nicolai.—Molinos de viento en S. Francisco.—El camino de hierro á través del desierto de Sahara.—La circulación de la sangre.—Miscelánea.—Luz eléctrica: Comparación de los sistemas de incandescencia y de los sistemas de arco voltaico.

Este número contiene 10 preciosos grabados.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Unguento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Unguento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habían visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención da un alivio maravilloso.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que deseen obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Medicus 13, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Ella bora balaustras, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación, exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 36 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento; el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realzan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y soplino, Granada 15.

MESA DE BULAR.

Se vende una con bandas metálicas, en buen estado y con todos los demás efectos de la misma.

En el café de Europa campo de San Juan, darán razon.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura. Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferreteria.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que darán á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

ABANQUERIA.

Procedente de uno de los mas acreditadas fabricas de Valencia ofrece al publico un extenso y variado surtido en clases de novedad y á precios sumamente módicos.

Calle del Gobernador n.º 4. Venta solo por unos dias. En la misma casa se vende anillos y borlas sueltas.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Canaho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extranjeros, botamen, utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase. Se dan catálogos gratis.

DEPOSITO DE PETROLEO.

DE EVARISTO FERNANDEZ.

Despacho, Gobernador, 21 Badajoz.

Gran rebaja de precios desde 1.º de Julio del presente año.

Para dentro de la capital. Cajas de 2 latas á 96, hasta 10, de 10 en adelante, 94.

Arroba medida, á 34, 32. Cuartillo á 5 y medio cuartos.

Para fuera de la capital. Cajas de 2 arrobas, á 74 hasta 10, de 10 en adelante, 72.

Esta casa ofrece á sus compradores vender el susodicho género á precios que la que más barato pueda vender siendo petróleo refinado de primera calidad.

AGUAS MARAVILLOSAS DE LA FUENTE DEL CANARIO.

Son efectivamente admirables los resultados sanatorios que se obtienen con el uso en baños y bebidas de las referidas aguas. La fuente se halla en el término de Alami, en el coto perteneciente á D. José Canela y Rouda, vecino de Cazalla.

La sífilis inveterada, las afecciones herpéticas y reumáticas, las mas rebeldes dispepsias, la clorosis, el asma y la tisis y otras muchas dolencias desaparecen rápidamente con el empleo de dichas aguas.

Muy alentado por las felicitasimas experiencias el dueño del coto, se ha decidido á hacer algunas obras, para que los enfermos que acuden á la fuente hallen mas cómodo el albergue y tomen sin molestia los baños.

PEZ

NEGRA SUPERIOR

Dirigir los pedidos á DON JULIO TOUCHARD, fabricante de productos RESINOSOS EN VALLADOLID, calle de Panaderos, núm. 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.



¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecidas en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer, se venden á plazos

por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.
en varias
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados
de las primeras
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestion.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la drogueria y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FÁBRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza.)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

ESPECIALIDAD

EN PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA.

Las prensas se construyen de husillo con palanca, ó con engrane de doble y triple presion, y tambien las hidráulicas.

MOLINOS HARINEROS.

RUEDAS HIDRÁULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las más económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.

COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informe dirigirse á la

FUNDACION DE LA ESPERANZA

DE

HEATON Y BRADBURY

Callejon de Casa Blanca, cerca de la Estacion del ferro-carril.

MÁLAGA

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Espulsion completa, en el mismo dia en que se tomen

Las CAPSULAS TANIFUGAS de MORENO MIQUEL

Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantía,

exijase en la etiqueta de cada caja,

la firma del autor

MORENO MIQUEL

Cabeza, cuello,

y cuerpo de la

Tenia o lombriz

Solitaria.

Una instruccion

detañada para

lombrices y tenias

acompaña á cada

FRASCO.

Precio 60 Rs frasco

Depósito General de este Medicamento, Farmacia de

MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid,

En Provincias en las principales Farmacias.

Con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

VETERINARIA.

ESTÁ
DEMÁS EL
FUEGO.



NO DEJA
SEÑAL EN
LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO VERTO, FARMACEUTICO.

Vexicante resolutivo, el mas eficaz de los conocidos hasta el dia; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico desus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA cual nignun otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, esparavants, esquinces, sobrecañas, sobrelendones, pulmonias, parálisis, reumatismo y en otros muchos casos.

Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez izquierdo, Potejos 6, Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garroñilla; Ginest, Guareña; Camargo, Arroyo del Puerco y Dominguez, Villalba de los Barros.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Cañal Badajoz.)

Ahora si que llegaron á la

tienda del Castellano Constante TREINTA MIL docenas de abanicos por una equivocacion de la fabrica, y con este motivo y para realizarlos se darán por su coste. Los hay de marfil, hueso, cedro, ébano y de otras clases desconocidas en el país ¡¡¡aprovechar la ocasion!!!

A los anteojos de cristal de roca garantiza dos; se le darán ¡¡¡VEINTE MIL DÜROS!!! al que pruebe que no son legitimos ó verdaderos, todos los cristales llevan mi firma para que no se puedan cambiar, además hay un aparato para reconocerlos.

Tambien los tenemos para vista operada de cataratas, para miopes desde el núm. 1 al 24,

ahumados para evitar la fuerza del sol y gafas con cristales de color para vista cansada. Gran surtido en termómetros, barómetros, lupas de aumento, microscopios para semillas minerales y botánica, cuenta hilos, pesa licores, leche legía, mosto, vino, vinagre, aceite, jarabe y cuantos hay inventados hasta el dia. Brujulas, medidas de 10 y 15 metros anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, y todo lo concerniente á la optica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composuras, en g-fas y quevedos á los parroquianos que las compran en mi establecimiento en las composuras se les llevará la mitad del precio que á los demas: objetos de escritorio, perfueneria é infinidad de articulos.

Aduana, 13 Badajoz.